

## LA EPÍSTOLA MORAL EN EL SIGLO DE ORO

ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA  
Universidad de La Laguna

Quiero, Fabio, seguir a quien me llama,  
y callado pasar entre la gente,  
que no afecto los nombres y la fama. [...]

No resplandezca el oro y los colores  
en nuestro traje, ni tampoco sea  
igual al de los dóricos cantores.

Una mediana vida yo posea,  
un estilo común y moderado  
que no le note nadie que le vea<sup>1</sup>.

¿Quién no reconoce de inmediato estos versos? Se han hecho tan familiares que hoy es fácil encontrarlos en los contextos más diversos. Yo, por ejemplo, acabo de verlos citados en un estudio sobre la vida y la obra de Juan Sebastián Bach, y diré que con una pertinencia que es tanto un mérito del crítico como de los versos mismos, susceptibles éstos –por la universalidad de la experiencia que describen– de ser recordados a propósito de muy distintos creadores y ámbitos culturales. No en vano la epístola de Fernández de Andrada conoce una unanimidad crítica que ha pasado a convertirse en uno de

---

<sup>1</sup> A. Fernández de Andrada, *Epístola moral a Fabio y otros escritos*; ed. D. Alonso; estudio preliminar de J. F. Alcina y F. Rico, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 80 (vv. 115-117) y 83 (vv. 169-174).

los rasgos más definitorios de la recepción del poema desde comienzos del siglo XVII hasta hoy mismo.

Uno de los hitos de esa recepción es, sin duda, el hermoso estudio que en 1978 publicó sobre el poema Dámaso Alonso (nada más grato que recordar su nombre con largo reconocimiento intelectual en los días de su centenario). En una inteligente reseña del libro publicada en México, Antonio Alatorre declaraba su admiración por ese trabajo “escrupuloso, preciso, claro”, pero señalaba al mismo tiempo un par de cuestiones en las que –dice– se había quedado con hambre. La primera era una “historia de ese género de poemas largos, a menudo en tercetos (no siempre epístolas, sino también “elegías” y “sátiras”) muy comunes en el Siglo de Oro; la segunda era un examen de la relación entre la epístola de Fernández de Andrada y la *Carta* de Aldana a Arias Montano<sup>2</sup>.

El crítico, ciertamente, ponía el dedo en la llaga de varias carencias en el estudio de la poesía española de los Siglos de Oro. La más importante, en realidad, era la ausencia de un estudio sobre el género o el subgénero –la epístola moral– dentro del cual se habían escrito algunos de los mejores poemas del período áureo. ¿Hace falta recordar que se trata del género o subgénero en que están escritos no sólo los poemas que acaban de nombrarse, sino también los versos de la *Epístola a Boscán* de Hurtado de Mendoza y la correspondiente respuesta del poeta barcelonés, los de *Malhaya el que en señores idolatra* de Góngora, los de Lope al contador Gaspar de Barrionuevo y al doctor Gregorio de Angulo, entre otros muchos, o los de la *Epístola satírica y censoria* de Quevedo, por no citar más que a algunos de nuestros más significativos poetas de la época? Le sobraba razón a Alatorre al echar de menos un estudio acerca de esta clase de poemas. De entonces a hoy, la situación –hay que decirlo– ha cambiado un poco. No sólo conocemos mejor los problemas teóricos de los géneros<sup>3</sup>, sino también los problemas prácticos que suscitan algunos de ellos<sup>4</sup>. Este mismo Encuentro sobre la Epístola responde igualmente a esa preocupación ante un hueco que no por difícil de llenar debe permanecer al margen de nuestros desvelos críticos.

<sup>2</sup> A. Alatorre, “La *Epístola moral a Fabio* de Andrés Fernández de Andrada”, *Vuelta*, 43 (junio de 1980), pp. 36-38 (la cita, en p. 37).

<sup>3</sup> Véase, entre otros, C. Guillén, *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*, Barcelona, Crítica, 1985, especialmente pp. 141-148; M. A. Garrido Gallardo (ed.), *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco Libros, 1988, o A. García Berrio y J. Huerta Calvo, *Los géneros literarios: teoría e historia*, Madrid, Cátedra, 1992.

<sup>4</sup> Aportaciones muy considerables son, sin duda, las del Grupo P.A.S.O. Las actas de sus Encuentros Internacionales sobre Poesía del Siglo de Oro (Sevilla-Córdoba) han sido editadas por la Universidad de Sevilla, en ediciones dirigidas por B. López Bueno: *La Silva*, 1991; *La Oda*, 1993, y *La Elegía*, 1996.

“¿Cómo ordenar el océano?”, repetiríamos aquí con Dámaso Alonso una vez más. En lo que sigue no pretendo, ni mucho menos, ordenar el océano, sino tan solo ordenar un puñado de ideas sobre él. Tal vez la poesía epistolar en España no sea verdaderamente un océano, pero es tal la importancia de las obras que en ese género se inscriben, y es tal su número, que la impresión no puede ser sino oceánica, más aún si se tienen en cuenta la muy diversa modelización histórica y la universalidad de la práctica epistolar, que arranca de muy antiguo en nuestra cultura, algunas de cuyas realizaciones principales fueron abordadas por Pedro Salinas en un memorable ensayo<sup>5</sup>. Mal puede hacerse hoy, por otra parte, una historia de los poemas epistolares españoles cuando todavía faltan los imprescindibles estudios previos acerca de muchos de ellos, e incluso, a veces, las propias ediciones.

En realidad, y en punto a cartas en verso, arrastramos, como es sabido, graves carencias críticas y teóricas desde los orígenes mismos de la epístola en España, pues hay que empezar por recordar que, como ha subrayado José Manuel Rico, “los poetas del XVI, desde Garcilaso, que ensayan la epístola poética, no cuentan con un tratado de preceptiva literaria hasta 1580, con el *Arte poética castellana* de Sánchez de Lima”, y que, del mismo modo, “la escasa consideración que las preceptivas y tratados de poética en general tuvieron para con la epístola demuestra que este género no ha tenido teorizadores ni historiadores que clarificaran su desarrollo”<sup>6</sup>, lo que sin duda ha dificultado de manera muy considerable nuestra comprensión de esta clase de poemas. De los tres “géneros principales” que Claudio Guillén<sup>7</sup> ha establecido en el marco general de la epistolaridad (la carta familiar, la epístola en verso y la novela epistolar), la epístola moral u horaciana es sólo una modalidad del segundo, esto es, de la epístola en verso, dentro de la cual se inscriben igualmente la variante ovidiana (esto es, la epístola amorosa inspirada en las *Heroidas*, que se confunde con el “capítulo”), tal vez menos prestigiosa —a pesar de contar con un ejemplo tan estimable como la epístola *Alcina a Rugero*, de Lope de Vega—, pero no menos interesante, y también otras modalidades menores de la carta poética.

---

<sup>5</sup> P. Salinas, “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar”, en su libro *El defensor*, Madrid, Alianza Editorial (El Libro de Bolsillo, 79), 1967, pp. 17-113. La bibliografía sobre epistolaridad es hoy muy abundante; remito a la selección registrada en la Bibliografía que se recoge en este mismo volumen, y muy especialmente a los trabajos de J. G. Altman y C. Guillén.

<sup>6</sup> J. M. Rico García, “La epístola de Cetina a Hurtado de Mendoza”, *Philologia Hispalensis*, IV (1988), pp. 255-274 (la cita, en p. 255).

<sup>7</sup> C. Guillén, “Al borde de la literariedad: literatura y epistolaridad”, *Tropelías*, 2 (1991), p. 83.

Los estudios hasta hoy dedicados a las epístolas horacianas españolas han debido hacer frente como han podido a la carencia de una perspectiva genológica, pero esa laguna no ha impedido, en los mejores casos, llegar a conclusiones particulares válidas sobre los poemas analizados. Así ocurre con el citado estudio de Dámaso Alonso sobre la *Epístola moral a Fabio*, pero también con otros análisis de las epístolas de Garcilaso, Boscán, Cetina, Góngora, Lope o Quevedo dados a conocer por diversos estudiosos e investigadores<sup>8</sup>. Acerca de la epístola como género, sin embargo, es más bien poco lo que se ha reflexionado hasta hoy. Desde los días de *Horacio en España* (1885), de Menéndez Pelayo (cuya restringida noción de epístola horaciana, por cierto –que le hacía excluir de ese género a la *Epístola a Boscán* de Garcilaso–, ha debido ser necesariamente revisada) hasta hoy, contamos con un artículo, ya clásico, de Elias L. Rivers<sup>9</sup>, que nos ha ayudado a encarar las dificultades que presenta el examen del horacianismo epistolar en España. He de volver enseguida a este trabajo, que fue muy tenido en cuenta por otro estudio pionero de Claudio Guillén, “Sátira y poética en Garcilaso”, un estudio que nos hacía ver por vez primera –al insertar la *Epístola a Boscán* y la *Elegía II* de Garcilaso en la “coyuntura internacional” de la literatura de principios del XVI– la polaridad epístola-sátira, esto es, el hecho de que esos “principios complementarios”, el de la epístola y el de la sátira, representan una “estructura histórica [que] disfrutó de cierta vigencia o eficacia durante el primer Siglo de Oro en España”<sup>10</sup>. Es lástima que dos tesis norteamericanas de 1974 y 1990, de Carol Kayn Le Vine y Andrea Jean Lower, respectivamente, no hayan visto la luz ni siquiera, que yo sepa, en forma de artículos<sup>11</sup>. Trabajos más recientes sobre las epístolas de Andrada y de Góngora han tenido en cuenta el aspecto del género al que per-

<sup>8</sup> Véase la aludida Bibliografía recogida en el presente volumen.

<sup>9</sup> Elias L. Rivers, “The Horatian Epistle and its Introduction into Spanish Literature”, *Hispanic Review*, XXII, 3 (1954), pp. 175-194. Rivers ha seguido estudiando la epístola y el problema de los géneros con posterioridad; véanse “Géneros poéticos en el Siglo de Oro”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XL, 1 (1992), pp. 251-264; “The Horatian Epistle in Spanish”, en *Muses and Masks: Some Classical Genres of Spanish Poetry*, Newark, Juan de la Cuesta, 1992, pp. 63-91; y “La epístola en verso en el Siglo de Oro”, *Draco*, 5-6 (1995), pp. 13-31.

<sup>10</sup> C. Guillén, “Sátira y poética en Garcilaso” (1972), en su libro *El primer Siglo de Oro. Estudios sobre géneros y modelos*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 15-48 (la cita, en p. 47).

<sup>11</sup> C. K. Le Vine, *The Verse Epistle in Spanish Poetry of the Golden Age*, Baltimore, Maryland, The Johns Hopkins University, 1974; A. J. Lower, *The Generic Repertoire of the Horatian Epistle and the Spanish Renaissance Verse Epistle: Assembly and Transformation*, Universidad de California, Santa Barbara, 1990. Véase, de todas formas, el reciente artículo de A. J. Lower, “«Tal cual a culta epístola conviene»: aproximaciones a la epístola poética española del siglo dieciséis”, en *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, ed. A. Villegas, Universidad de California, Irvine, vol. I., 1994, pp. 171-178.

tenecen<sup>12</sup>. Elías Rivers, ya se dijo, ha vuelto a hacer importantes aportaciones sobre la epístola en verso posteriores a su ensayo de 1954, y José Manuel Blecua, en fin, ha abordado la epistolografía poética en Aragón<sup>13</sup> (necesitaríamos, desde luego, otras investigaciones de este carácter centradas en las “circunscripciones” geográfico-poéticas –digámoslo con la conocida expresión de Rodríguez-Moñino– de la España aurisecular). Hasta aquí un breve estado crítico de la cuestión.

No puedo ahora, ni mucho menos, hacer una descripción general de nuestro género a lo largo de dos siglos. El espacio de que dispongo sólo me permite abordar algunos temas y problemas escogidos, temas y problemas, eso sí, que juzgo capitales. Me ocuparé aquí preferentemente, lo adelanto, del problema de la definición de nuestro género (que encierra a su vez, como se verá, otros problemas, empezando por el de su identidad como tal género), para pasar luego a sus tópicos fundamentales y, por último, a la tentativa de establecimiento de un perfil de la epístola moral desde Garcilaso hasta Quevedo. Un título, sin embargo, tan amplio como el que llevan las presentes notas –“La epístola moral en el Siglo de Oro”– me obliga, de todas formas, a establecer, siquiera sea brevemente, un marco general de cuestiones relacionadas con la epístola horaciana. Se trata sólo de recordar con un poco de orden lo esencial de lo que sabemos hasta hoy sobre el género.

La primera epístola horaciana española es, naturalmente, la de Garcilaso a Boscán. El verso suelto usado en ella no tuvo continuidad (a pesar de que no faltan las epístolas en esa clase de versos, como la de Cetina a la Princesa de Molfeta, las de Francisco y Cosme de Aldana o la de Juan de Arguijo *A un religioso de Granada*, ésta en versos sueltos esdrújulos). El molde en tercetos fue inaugurado por la epístola de Hurtado de Mendoza a Boscán, que fue reiterado por éste en su *Respuesta*. Seguían ambos, para esa elección métrica, el ejemplo de las *Sátiras* (1517-1533) de Ariosto, que son verdaderas epístolas horacianas. Como ha escrito Cesare Segre, “la evidente afinidad entre sátiras y epístolas en Horacio se convierte, en las obras de Ariosto, en identidad. (...) No inventada,

<sup>12</sup> Véase especialmente J. F. Alcina y F. Rico, “La tradición de la *Epístola moral*”, en A. Fernández de Andrada, *Epístola moral a Fabio y otros escritos*, ed. cit., pp. IX-XXX, y A. Sánchez Robayna, “Los tercetos gongorinos de 1609 como epístola moral”, en *Silva gongorina*, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 83-99.

<sup>13</sup> J. M. Blecua, “La carta poética en Aragón en la Edad de Oro”, en *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, ed. J. M. Enguita, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, pp. 9-29.

sino institucionalizada por Ariosto, la estructura epistolar fue acogida con fervor por los imitadores”<sup>14</sup>.

Epístola y sátira en verso: primera *contaminatio*... Y, más que *contaminatio*, en este caso, superposición, identidad. Pero en tercetos se escribían también los capítulos y las elegías; Herrera lo dijo con claridad: ese metro “nos sirve mucho para escribir elegías y cosas amatorias y epístolas y sátiras, y es muy acomodado para tratar historia”<sup>15</sup>. Estamos aquí ante lo que Begoña López Bueno ha llamado “la implicación género-estrofa”<sup>16</sup>. Ya Claudio Guillén nos hizo ver el problema en Garcilaso, la “estructura trimembre” (epístola, elegía, sátira) de la *Elegía II*. Es preciso reconocer que estamos ante un apretado tapiz en el que es difícil observar con nitidez, incluso examinados muy de cerca, los hilos que lo forman; hilos, se diría, de distinto grosor y de distinto color. Con el *capitolo* italiano la epístola comparte, además del metro, la libertad de temas. El metro hace igualmente que en nuestras epístolas aparezcan rasgos elegíacos. Pero es el hilo satírico el que mayor visibilidad adquiere en ese tapiz, hasta el punto de que, como en Ariosto, se confunde con el hilo epistolar. Tanto, que en su *Carta a Morales, en respuesta de una de las suyas*, escrita a finales del siglo XVI, Bartolomé Cairasco de Figueroa comienza diciendo: “Llegó, señor Morales, vuestra epístola, / o, por mejor llamarle, vuestra sátira...”<sup>17</sup>. ¿Epístola o sátira? Años más tarde, Quevedo (o su editor) no tendrá problema alguno en titular uno de sus más sugestivos poemas *Epístola satírica y censoria*... Y es que ya sabemos que los versos de la epístola “pueden, si agradare, / ser en mordientes sátiras usados”<sup>18</sup>, como asegura Juan de la Cueva en su *Ejemplar poético* de 1606.

En el afianzamiento de la epístola moral en España deberemos tener muy en cuenta la poesía hispano-latina de la época, aspecto del que se han venido

<sup>14</sup> Cesare Segre, “Struttura dialogica delle *Satire* ariostesche”, en *Semiotica filologica. Testo e modelli culturali*, Torino, 1979, p. 119. Véanse las bellas traducciones castellanas de las *Satire* realizadas por José María Micó en Ludovico Ariosto, *Tres sátiras*, Barcelona, Seminari d’Edició de Textos, Universitat Pompeu Fabra, 1997 (ed. bilingüe), y *La última sátira*, Barcelona, Ediciones del Autor, 1998; recopiladas, y completadas, en *Sátiras*, Barcelona, Ediciones Península, 1999.

<sup>15</sup> *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, ed. A. Gallego Morell, Madrid, Gredos, 1972 (2ª ed.), p. 423.

<sup>16</sup> Begoña López Bueno, “La implicación género-estrofa en el sistema poético del siglo XVI”, *Edad de Oro*, XI (1992), pp. 99-111.

<sup>17</sup> Bartolomé Cairasco de Figueroa, *Antología poética*, ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular, 1984, p. 190.

<sup>18</sup> Juan de la Cueva, *Ejemplar poético*, ed. crítica J. M. Reyes Cano, Sevilla, Alfar, 1986, p. 71. Para el propio Juan de la Cueva como epistológrafo horaciano, véase J. Montero, “Otro ataque contra las anotaciones herrerianas: la epístola *A Cristóbal de Sayas de Alfaro* de Juan de la Cueva”, *Revista de Literatura*, XLVIII, 95 (1986), pp. 19-33.

ocupando, entre otros, los profesores Alcina y Pozuelo Calero, muy especialmente el papel desempeñado por el poeta sevillano Francisco Pacheco. En castellano o en latín, nuestra epístola aparece indisolublemente asociada al desarrollo del estoicismo o, para ser más exactos, del neoestoicismo, esto es, la cristianización de las ideas estoicas y su considerable difusión en Europa a partir, sobre todo, de la segunda mitad del siglo XVI. Es ocioso recordar en este sentido la *Epístola moral a Fabio*, pero la presencia del pensamiento y de las actitudes neoestoicas en ese poema no es menor, a mi juicio, que en las epístolas de Mendoza o en la de Boscán, tan preocupadas por la virtud, por el vivir conforme a la Naturaleza y por la lucha contra las pasiones (el amor, el odio, la esperanza, el miedo), lo mismo que el *otium* o retiro neoestoico define uno de los designios centrales de la *Carta* de Aldana a Arias Montano. Cabría decir lo propio de los principios de la amistad, de la pobreza, de la *meditatio mortis*, tan presentes en nuestras epístolas horacianas, desde Hurtado de Mendoza hasta Quevedo, pasando por Lomas Cantoral y por el mismísimo Góngora. *Seneca, saepe noster*, había escrito Tertuliano.

Descrito el marco general (demasiado sumariamente, bien lo sé), y a falta, claro está, de abordar aspectos esenciales en los que entraré ahora, vengamos a lo anunciado hace un momento. ¿Puede definirse la epístola horaciana sin que ningún elemento de los que la caracterizan quede fuera de la definición? Vayamos a la sencilla pero muy útil formulación de Rivers en su ensayo pionero de 1954: la epístola moral u horaciana es, traduzco, “un género literario en verso que une un tema de carácter filosófico y la forma de la carta personal”<sup>19</sup>. Conviene retener, ante todo, el hecho de que en esta mezcla de lo doctrinal-filosófico y lo personal-familiar se produce una peculiar alianza de planos epistemológicos muy distintos: un *tema* abstracto de carácter objetivo y general y una *forma* de naturaleza subjetiva y particular. Este contraste o tensión entre dos polos –ya muy característico en Horacio– no es, en realidad, sino una suerte de matriz conceptual (si podemos llamarla así) del constante juego de contrastes que define a la epístola horaciana, en la que se observan otras muchas parejas de opuestos (la corte / la aldea, lo público / lo privado, lo grande / lo pequeño, etc.) como una peculiar hermenéutica de los asuntos humanos. Aunque se trata de un equilibrio entre el plano doctrinal y el plano afectivo, suele ocurrir, por otra parte, que el poeta se incline por uno de los dos. Uno de los aspectos más apasionantes de nuestro género es, sin embargo, el momento –admirable

---

<sup>19</sup> “A literary genre which unites in verse the subject-matter of philosophy and the form of the personal letter” (Rivers, “The Horatian Epistle...”, cit., p. 181).

momento de la más alta poesía— en que el epistológrafo habla (o, mejor dicho, escribe) desde una suerte de interiorización de lo doctrinal.

El cultivo de la epístola moral en el Renacimiento español enlaza, sin duda, con la boga de la carta en prosa, de carácter ensayístico, inspirada a su vez en las *Epístolas familiares* de Cicerón. El fondo filosófico común a ambos tipos de carta nos hace pensar que la epístola moral puede, como la carta en prosa, ser vista como protoforma o forma germinal del ensayo. Todo ello, en cualquier caso —sin olvidar la novela sentimental (*Proceso de cartas de amores* es de 1549)—, significaba un progresivo y diversificado afianzamiento de la forma epístola. No insistiré en estas cuestiones ya sabidas y comentadas. Sí conviene, en cambio, llamar la atención sobre el carácter filosófico y “ensayístico” de nuestras epístolas horacianas: aunque no responden a un sistema filosófico previo, representan una forma peculiar de “lirismo metafísico” que, por cierto, Luis Cernuda creía, con razón, “no bien reconocida ni apreciada entre nosotros”<sup>20</sup>.

Veamos la definición de Blecua: la epístola horaciana es “un género en el que se mezclan ingredientes diversos, desde la filosofía moral a la sátira, pasando por lo cotidiano”, y cuyo elemento más característico es “el tono familiar, encabezando la epístola con el nombre a quien se dirige”<sup>21</sup>. La formulación de Blecua es, como se ve, más amplia que la de Rivers. Una y otra, sin embargo, deben ser revisadas a la luz del serio problema del género.

Conviene preguntarse, antes que nada: ¿constituye de verdad la epístola moral española un género poético? En un examen de conjunto como el que intento llevar a cabo, difícil se me presenta entrar, siquiera sea brevemente, en profundidades teóricas en materia de géneros literarios. Si aceptamos la definición ya casi clásica de Todorov según la cual *género* es “la codificación históricamente constatada de propiedades discursivas”, convendremos fácilmente en que nuestras cartas presentan tales “propiedades”, pero siempre que maticemos de inmediato que se trata de propiedades *dinámicas*, cambiantes en el tiempo. Afirma Begoña López Bueno, en efecto, que “la configuración de un género literario (...) es un proceso dinámico cuya legitimación sólo se realiza en la sucesión histórica, es decir, en el reconocimiento de un modelo estructural de funciones análogas, modelo al que hace evolucionar en cada nueva rea-

<sup>20</sup> L. Cernuda, “Tres poetas metafísicos” (1946), en su libro *Poesía y literatura I y II*, Barcelona, Seix Barral, 1971, pp. 46-61 (la cita, en p. 46). Sobre este aspecto, veáse también M. Zambrano, “Pensamiento y poesía en la vida española”, en sus *Obras reunidas. Primera entrega*, Madrid, Aguilar, 1971, especialmente pp. 324-332 (sobre la *Epístola moral a Fabio*).

<sup>21</sup> José Manuel Blecua, “La carta poética en Aragón”, cit., p. 11.

lización”<sup>22</sup>. Para Gérard Genette, la poesía lírica no sería sino un *género* del *archigénero* constituido por la poesía en general; según esta categorización, la epístola en verso sería más bien un *subgénero*, si puede decirse así; una forma específica o una modalidad, en todo caso, de poesía lírica. Elias Rivers nos recuerda que, de hecho, en otras literaturas europeas del Renacimiento, como la inglesa o la francesa, se da igualmente la epístola moral, que representa un “género poético” específico, esto es, uno de esos “imperativos institucionales” de la historia literaria que “fuerzan y son forzados por el escritor”, según afirma el hispanista norteamericano con palabras de N. H. Pearson<sup>23</sup>. Para Antonio García Berrio y Javier Huerta Calvo, nuestra epístola es sin duda un *subgénero* (“otro de los subgéneros clásicos del Renacimiento”<sup>24</sup>, afirman). Si es cierto que, como señala Lázaro Carreter, un género se constituye “cuando un escritor halla en una obra anterior un modelo estructural para su propia creación”<sup>25</sup>, es obligado deducir que el subgénero epistolar horaciano no se constituye en España, en rigor, ni con la *Epístola a Boscán* de Garcilaso ni con la de Hurtado de Mendoza al mismo destinatario, sino con la *Respuesta* del poeta barcelonés, esto es, con la reiteración del “modelo estructural” de los tercetos, aquél que la epístola moral adoptaría de manera definitiva a partir de Boscán.

He insistido en el problema del género porque ese problema está, me parece, en la raíz misma de la epístola moral. Además de “contaminada” desde su mismo origen en Horacio, la epístola arrastra en su evolución, como se ha visto, otros contagios de *subgéneros* escritos en el mismo metro. Por otra parte, es preciso insistir en el “proceso dinámico” de la configuración del género, que determina su misma esencia. Veamos algunos ejemplos.

Si lo determinante, para poder hablar de epístola horaciana, es “la forma de la carta personal” dirigida casi siempre a un amigo, ¿en qué género debemos incluir los tercetos gongorinos de 1609? En éstos, como es sabido, no existe la figura del amigo al que se escribe. En el poema, sin embargo, se dan todos los tópicos de la epístola moral, desde el *menosprecio de corte y alabanza de aldea*

<sup>22</sup> B. López Bueno, “Hacia la delimitación del género oda en la poesía española del Siglo de Oro”, en *La Oda*, cit., p. 175.

<sup>23</sup> Rivers, “The Horatian Epistle...”, cit., p. 175. En la poesía inglesa recuérdense sólo, por ejemplo, las *Epistolary Satires* de Sir Thomas Wyatt. Para este y otros poetas, véase F. Galván Reula, “Entre el lirismo y la sátira: la presencia de Horacio en la poesía inglesa moderna”, *Myrtia*, 9 (1994), pp. 55-88.

<sup>24</sup> Antonio García Berrio y Javier Huerta Calvo, *Los géneros literarios: sistema e historia*, cit., p. 158.

<sup>25</sup> F. Lázaro Carreter, “Sobre el género literario” (1978), en su libro *Estudios de poética*, Madrid, Cátedra, 1979 (2ª ed.), p. 117. Claudio Guillén (*Entre lo uno y lo diverso*, cit., p. 144) glosa esta idea y agrega que “sólo la imitación, reiteración o remodelación establece el género”.

hasta el *beatus ille* dentro del más característico *otium cum dignitate* estoico; por no faltar, no falta ni siquiera la *correctio* o *figura correctionis* tan característica de las epístolas. ¿Qué ha ocurrido aquí? Sencillamente, a mi juicio, que Góngora ha operado (de manera revolucionaria, como no podía ser de otra manera en su caso) por reducción y esencialización del horacianismo epistolar<sup>26</sup>, esto es, yendo al núcleo mismo del género, que no es sino la reflexión ética acerca de un conjunto de valores morales transformados en tópicos. Góngora no sólo inclinó la balanza del lado doctrinal, sino que también decidió, audazmente, suprimir la figura del destinatario mismo de la afectividad, esto es, el amigo al que se escribe. Él mismo era, en realidad, ese destinatario. A mi ver, el poeta supo, en efecto, llevar el género más lejos, cumpliendo de ese modo el principio de legitimización del que habla Begoña López Bueno, esto es, el “reconocimiento de un modelo estructural de funciones análogas (...) al que se hace evolucionar en cada nueva realización”.

De hecho, la figura de “Fabio” o de cualquier otro nombre figurado de este tipo había acabado por convertirse ya a comienzos del XVII en una suerte de fantasma, por más que cumpliera la función de un “tú” dialógico al que el poeta se dirige. La forma de discurso *ad hominem* destinado a ser leído por todos, esto es, la forma de “carta abierta”, contribuía a la fantasmagorización del destinatario del discurso. Pienso ahora, por ejemplo, en la epístola *De la felicidad de la vida*, de don Juan de Jáuregui, en la que el “Licino” al que el poeta se dirige no parece otra cosa que una mera figura discursiva, una figura hueca. En el fondo, el poeta dialogaba consigo mismo y, como ocurriría a partir del Romanticismo con la aparición de un “yo” desdoblado en un “tú”, es a ese “tú” que no es otro que “yo” a quien el poeta endereza la reflexión ética. Es lo que ocurrió, me parece, en el caso de *Mal haya el que en señores idolatra*, tenido con razón como uno de los más significativos poemas de Góngora y que es también, si no me equivoco, un ejemplo de la flexibilidad del molde epistolar horaciano.

¿Y si el núcleo, en efecto, de la epístola moral *como género* no fuera sino un puñado de tópicos? Si, como se ha visto, puede llegar a desaparecer la figura discursiva del destinatario sin que dejemos de reconocer por ello el más puro espíritu del horacianismo epistolar, cabría pensar que son los tópicos los que otorgan, de hecho, identidad a nuestro género. También aquí, sin embargo, la elasticidad de éste se hace sentir de inmediato.

<sup>26</sup> Véase A. Sánchez Robayna, “Los tercetos gongorinos...”, cit., p. 97. Véase también J.M<sup>º</sup> Micó, *La fragua de las “Soledades”*. *Ensayos sobre Góngora*, Barcelona, Sirmio, 1990, especialmente pp. 103-122.

¿Qué tópicos eran esos? El más importante es sin duda el de la *aurea mediocritas*, fundado en la vieja idea griega del “justo medio”, que en el *Gorgias* platónico (57 A y ss.) aparece ligado a la justicia, y en Aristóteles (*Ética a Nicómaco*, VI) a la virtud. Si Aristóteles dio al concepto de “justo medio” su definitiva configuración intelectual (reelaborada por Santo Tomás en el mundo medieval), Horacio fue el que le otorgó identidad literaria. Así aparece en la Oda X del libro segundo de las *Odas* (*Rectius vives, Licini, neque altum*) o en las *Epistolas*, I, XVIII, v. 9 (*Virtus est medium uitiorum et utrimque reductum*). No menos decisivo es el tópico del *menosprecio de corte y alabanza de aldea*, en la que se funden varias tradiciones o corrientes, desde el humanismo cristiano hasta el neoestoicismo (el “desprecio del mundo” estoico-senequista). El elogio de la vida rural que aparece en el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (1539) de Fray Antonio de Guevara enlaza con la *aurea mediocritas* y el *beatus ille*. Éste –de una importancia extraordinaria en nuestro género, sobra decirlo– aparece en Horacio en dos lugares básicos: el épodo *Beatus ille...* y la sátira sexta del Libro II de *Sátiras*. El apartamiento (la *secessio*) no es, en Horacio, puramente físico o espacial; la *secessio* “no puede ser entendida –nos aclara Büchner– como una retirada a lo arcádico o puramente privado, sino que es un separarse a sí mismo de la tierra (...), una superación de lo temporal”<sup>27</sup>. Todos estos tópicos son continuamente reelaborados por nuestros epistológrafos dentro de la poética de la *imitatio*, en la que importaba sobre todo la singularidad o la personalidad del tratamiento de temas y motivos, lo que podríamos llamar el *tono* poético, esto es, la concreta encarnación verbal de unas ideas.

Así, pues, ¿son esos tópicos la marca de identificación de la epístola moral? Aquí interviene, de nuevo, el carácter *dinámico* del género. Si tomamos la *Epístola a Boscán* de Mendoza, escrita en 1540, observamos que los tópicos del horacianismo –la virtud estoica contra la locura del mundo, la necesidad de un principio racional en la conducta, el concepto de *aurea mediocritas*, el elogio de la vida rural (*rusticae vitae laus*)– dan paso a la aparición de unos versos insólitos de filiación petrarquista, totalmente extraños en un contexto como éste. A partir del verso 211, en efecto, Mendoza deja de dirigirse a Boscán y endereza su discurso epistolar a su amada Marfira. ¿Debe extrañarnos, en el fondo, este pasaje amoroso? Se trata algo “totalmente ajeno al espíritu estoico”, como señala Rivers<sup>28</sup>. Creo, sin embargo, que en realidad estamos aquí ante una característica *contaminatio* del “capítulo” italiano, frecuente-

<sup>27</sup> Büchner, *Historia de la literatura latina*, Barcelona, Labor, 1968, p. 262

<sup>28</sup> “The Horatian Epistle...”, cit., p. 191.

mente de tema amoroso<sup>29</sup>. Era, en todo caso, un rasgo de libertad propio del género epistolar. Aunque con un sentido diferente, el amor aparecerá también en la *Respuesta* de Boscán... ¿Cómo entender estos deslizamientos temáticos aparentemente injustificados?

Pero la *Respuesta* de Boscán todavía nos depara otra sorpresa: después de abordar los consabidos tópicos, el barcelonés reserva la última parte de la carta (desde el v. 346 hasta el final) para hacernos ver las delicias de la vida urbana después de disfrutar de la vida en el campo. En su estudio sobre el poema, Arnold Reichenberger asegura que Boscán funde en sus versos “Horacio, *El Cortesano* y la ideología cristiana”<sup>30</sup>. Del mismo modo que en la epístola de Mendoza nos extrañaba el pasaje petrarquista, que atentaba contra el “decoro” genérico, aquí nos llama la atención un elogio de la vida urbana que contraviene no sólo el principio horaciano del apartamiento (la *secessio*) sino también el omnipresente tópico del menosprecio de corte y alabanza de aldea. Pues asistimos aquí, asombrosamente, tanto a la alabanza de aldea cuanto a la alabanza de corte (“Passaremos assí nuestra jornada / agora en la ciudad ora en la ‘Idea, / porque la vida esté más descansada”, vv. 220-222). Aunque la forma epistolar horaciana hace acortar, en el discurso, la distancia entre el “yo” de la enunciación y el “yo” del enunciado<sup>31</sup>, ello no explica del todo, me parece, semejante apartamiento del tópico. El horacianismo justificaría, sí, lo que podríamos llamar el curioso “programa burgués” de Boscán –fundado tanto en la exaltación del amor matrimonial, algo insólito en el Siglo de Oro, cuanto en la seguridad económica (“Quiero tener dineros en mis manos”, v. 196) y en las oportunas salidas al campo–, pero el elogio de la vida social en la urbe en modo alguno responde al espíritu horaciano. Ya sabemos de sobra que el ratón de ciudad no consigue convencer a su primo del campo. Sólo la libertad del género mismo ampara, acaso, la peculiar fusión de horacianismo y cortesanía (la de Castiglione, en efecto) que caracteriza al poema de Boscán.

<sup>29</sup> Ya A. González Palencia y E. Mele observaron que las epístolas de Mendoza “a menudo son verdaderos *capitoli*, algunos a la manera de los clásicos toscanos” (*Vida y obra de don Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, Instituto de Valencia de don Juan, 1941-1943, III, p. 85). Sobre los capítulos y sus “tagli diversissimi” en la poesía italiana, véase C. Dionisotti, “I capitoli di Machiavelli”, en *Machiavellerie*, Turín, Einaudi, 1980, pp. 61-99.

<sup>30</sup> A. G. Reichenberger, “Boscán’s *Epístola a Mendoza*”, *Hispanic Review*, XVII, 1 (1949), pp. 1-17 (la cita, en p. 6).

<sup>31</sup> “El procedimiento epistolar facilita la solidaridad y la coincidencia entre el yo de la enunciación y el yo del enunciado como elemento esencial del estatuto expresivo”, señala J. M. Rico García en su artículo “La epístola de Cetina...”, cit., p. 274. Es inútil subrayar que el “yo” epistolar está también, sin embargo, fuertemente ficcionalizado; que es también, en definitiva, una “construcción” poética.

No estamos, ni mucho menos, ante excepciones. Un caso particularmente interesante en lo que se refiere a la contravención, la crítica y hasta la sátira de los tópicos horacianos (o quizá, diríamos mejor, la parodia) que observamos en la evolución de nuestro género lo tenemos en la epístola *A don Fernando de Borja, Virrey de Aragón*, de Bartolomé Leonardo de Argensola. Un tópico tan aparentemente inatacable como el del menosprecio de corte y alabanza de aldea recibe aquí, en efecto, un tratamiento paródico tan ridiculizador que su consecuencia no puede ser, en principio, más desconcertante. En efecto, dice el “yo” de ese poema que no puede aguantar el terrible aburrimiento de la aldea alguien de tan “ardiente condición” como él. Pasar en la aldea siete días es como desafiar la paciencia humana, pues una semana allí es como si transcurriese un siglo, y el silencio es tan desesperante que si se grita puede que sólo conteste el eco; o, en el mejor de los casos, un perro. ¿Retirarse al campo? No: bastará solamente con *probarlo* alguna vez:

No infieras desto que amaré el reposo  
estrechado a la aldea, huyendo el trato  
a la vida política forzoso.

Amarélo, picando el gusto un rato,  
para volver a la ciudad con gana:  
de jamás retirarme al sitio ingrato<sup>32</sup>.

¿Es preciso recordar aquí la proximidad de la sátira (en verso), que ya se halla presente desde Horacio en la epístola? Se diría que estamos, en el caso de estos versos, ante una intervención del polo satírico consustancial a la epístola, sólo que volcado en este caso, asombrosamente, hacia uno de los elementos constitutivos de la propia epistolaridad. Otro ejemplo notable nos lo proporciona Lope: ¿qué clase de horacianismo es aquel que hace hablar al poeta, en su *Epístola al doctor Gregorio de Angulo*, de la “divina cosa” que es vivir en la corte? Y eso “aunque le pese a Horacio”, dice Lope con humor.

Salta a la vista, me parece, que estamos ante un género definido por una insólita flexibilidad, capaz de atentar contra sus propios elementos constitutivos sin que su espíritu quede alterado en esencia. Si hiciera falta una nueva definición (cosa de la que no estoy tan seguro, si recordamos con José Lezama Lima que “definir es *cenizar*”), diría que epístola moral u horaciana es un tipo de poema filosófico casi siempre escrito en tercetos cuyos contenidos tópicos

---

<sup>32</sup> Bartolomé Leonardo de Argensola, *Rimas*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos), 1974, p. 74 (vv. 88-93).

(*aurea mediocritas*, *menosprecio de corte y alabanza de aldea*, *beatus ille*, etc.) sufren numerosos contagios de otros géneros, y que suele adoptar la forma de una carta a un amigo. Añadiría, si la definición no fuera ya demasiado larga, que la esencia del género es la *varietas*, esto es, la pluralidad de motivos o, si se prefiere, la libertad en que queda el poeta para el tratamiento de sus temas.

En un ya lejano pero esclarecedor artículo sobre la forma de la epístola en Horacio, E. P. Morris distingue dos tipos de epístola en el venusino: la de carácter familiar (carta a un amigo) y la moral o “filosófica” (una especie de discurso)<sup>33</sup>. Si aceptamos esta distinción, y la aplicamos, siquiera sea de manera aproximativa, a las epístolas horacianas españolas, no cabe duda de que la mayor parte de ellas corresponderían al segundo tipo: poemas en los que prevalece lo doctrinal por encima de lo familiar. De las doce epístolas que he seleccionado para el rápido repaso que aquí me propongo hacer –de Garcilaso a Quevedo, pasando por Hurtado de Mendoza, Boscán, Cetina, Aldana, Lomas Cantoral, Andrada, Jáuregui, Góngora, Bartolomé Leonardo y Lope de Vega–, que he escogido por su significación histórica unas veces, y otras por su lugar en la cadena del “proceso dinámico” que el género experimenta en su legitimación temporal, sólo dos, la de Garcilaso y la de Lope, se inclinan decididamente hacia lo familiar o puramente amistoso o afectivo. Parece claro que, sin desdeñar esto último, a los poetas españoles les interesaba de manera especial, en el género, la expresión de contenidos doctrinales.

La epístola de Garcilaso a Boscán es la primera que reproduce en España el sentido y los valores de la epístola horaciana. Predomina en sus versos, en efecto, lo familiar o afectivo sobre lo doctrinal. Y, según se vio en su lugar, está ya presente en ellos el polo satírico, uno de los elementos más característicos de la epistolaridad horaciana<sup>34</sup>.

Hurtado de Mendoza es el primero que sigue el modelo ariostesco en el uso del terceto para la epístola. Su *Epístola a Boscán* está escrita con una notable *sprezzatura* o “descuido”; es un texto en buena medida tentativo, que se

<sup>33</sup> E. P. Morris, “The Form of the Epistle in Horace”, *Yale Classical Studies*, vol. II (1931), pp. 81-114

<sup>34</sup> Además de las observaciones de Lapesa en *Garcilaso: estudios completos*, Madrid, Istmo, 1985, especialmente pp. 141-142, véanse los trabajos de C. Guillén, “Sátira y poética...”, cit.; Ch. Maurer, “Sobre el «descuido»: la epístola de Garcilaso a Boscán”, en *La voluntad de humanismo. Homenaje a Juan Marichal*, ed. B. Ciplijauskaité y Ch. Maurer, Barcelona, Anthropos, 1980, pp. 149-158; B. Morros, “Problemas de Garcilaso: la epístola a Boscán (versos 5 y 6)”, en *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, ed. P. Jauralde, D. Noguera y A. Rey, Londres, Tamesis Books, 1990, pp. 353-360; y B. B. Edwards, “Garcilaso’s *Epístola a Boscán*: «El gusto de dar cuenta de los pensamientos»”, *Hispanófila*, 114 (1995), pp. 1-8.

permite declaraciones petrarquistas en un contexto que las rechaza en buena medida, pues el género remite a cierto realismo temático, abordado a través de una primera persona en la que, como arriba se indicó, el “yo” del enunciado se aproxima al “yo” de la enunciación –una cercanía que, lo sabemos, no se da en el petrarquismo.

La *Respuesta* de Boscán reproduce como ninguna otra epístola española, a mi juicio, el ideal “más bien burgués”<sup>35</sup> de Horacio. Al elogiar tanto la vida del campo como la vida urbana, tanto el apartamiento (en compañía de su esposa) como la vida social en la ciudad, Boscán se está acomodando constantemente a la realidad. Él mismo lo dice en su poema (vv. 106-108):

La tierra ‘stá con llanos y con cumbres,  
lo tolerable al tiempo acomodemos,  
y a su sazón hagámonos dos lumbres.<sup>36</sup>

La *Epístola a Mendoza* de Cetina, por su parte, debe más a modelos epistolares italianos que a Horacio, como ya vio en su día Menéndez Pelayo. En ella, la expresión se inclina claramente hacia el polo satírico, que es el que predomina a lo largo de toda la composición.

En la *Carta para Arias Montano* se opera la primera gran transformación del modelo epistolar horaciano. Para decirlo con palabras de Rivers, “la forma de la epístola horaciana confirma que puede adaptarse perfectamente a la expresión de ideales neoplatónicos e incluso místicos en la España del siglo XVI”<sup>37</sup>. Pero lo más importante, acaso, es que, siendo como es una suerte de epístola “a lo divino”, no deje de ser nunca, en rigor, una epístola horaciana en el sentido más estricto. En efecto: encontramos en el poema todos los tópicos ya vistos. Repárese, por ejemplo, en cómo se expresa aquí el ideal estoico de la *tranquilitas animi* y el recogimiento interior, tan característico del horacianismo (vv. 46-54):

Pienso torcer de la común carrera  
que sigue el vulgo y caminar derecho  
jornada de mi patria verdadera;

<sup>35</sup> En su artículo “Horacio y los griegos” (*Abc*, 27 de noviembre de 1992), F. Rodríguez Adrados nos habla de un Horacio que estudia literatura y filosofía en Atenas, pero que se vuelve individualista, se aleja del poder y tiene un comportamiento “más bien burgués”.

<sup>36</sup> *Las obras poéticas de Boscán*, ed. C. Clavería, Barcelona, PPU, 1993, p. 529.

<sup>37</sup> Rivers, “The Horatian Epistle...”, cit., p. 191.

entrarme en el secreto de mi pecho  
y platicar en él mi interior hombre,  
dó va, dó está, si vive, o qué se ha hecho.

Y porque vano error más no me asombre,  
en algún alto y solitario nido  
pienso enterrar mi ser, mi vida y nombre...<sup>38</sup>

E incluso: "... lejos de error, de engaño y sobresalto, / como si el mundo en sí no me incluyese!" (vv. 302-303). Pero también encontramos la formulación de la *aurea mediocritas* ("las partes medias son más aprobadas / de la natura, siempre frutuosas, / siempre de nuevas flores esmaltadas", vv. 361-363). Ni siquiera falta la consabida referencia metapoética; hacia el final del poema, el poeta observa que se ha extendido demasiado en su discurso, y escribe: "Mas ya parece que mi pluma sale / del término de epístola..." (vv. 436-437). La gran novedad de la carta de Aldana, sin embargo –insistamos en ello–, es la introducción del tono espiritual, contemplativo, en el contexto ético del horacianismo: "Digo que, puesta el alma en su sosiego, / espere a Dios, cual ojo que cayendo / se va sabrosamente al sueño ciego" (vv. 232-234)<sup>39</sup>.

Es lástima que la epístola de Jerónimo de Lomas Cantoral *A Felipe Ortega, su amigo el autor* –como, en general, el conjunto de la obra del poeta vallisoletano– no haya recibido hasta hoy la atención que sin duda merece. La epístola citada es, con la de Fernández de Andrada, tal vez la más canónicamente horaciana de las que escribieron los poetas españoles. Caracterizada por la sobriedad y el equilibrio, con un lenguaje que se ajusta en todo momento a su propósito doctrinal, *A Felipe Ortega* es una epístola que sabe tocar los tópicos con extrema elegancia, como es el caso de la *aurea mediocritas* (vv. 94-99 y 190-192):

Y a los que ves, indocto, que por vías  
honestas van y son unos contino  
en sus adversidades o alegrías,

<sup>38</sup> Francisco de Aldana, *Poesía*, ed. R. Navarro Durán, Barcelona, Planeta, 1994, p. 272.

<sup>39</sup> Rivers considera el poema de Aldana "una versión neoplatónica y cristiana de la epístola horaciana" ("La epístola en verso del Siglo de Oro", cit., p. 22). Para la carta de Aldana, véase también R. Archer, "The Overreaching Imagination: the Structure and Meaning of Aldana's *Carta para Arias Montano*", *Bulletin of Hispanic Studies*, LXV (1988), pp. 237-249.

y huyendo extremos, el camino<sup>40</sup>  
seguro en medianía dulce siguen,  
do no cabe mudanza o desatino (...).

En su mediano estado comprehende  
el peligro que el grande trae consigo,  
y la cerviz de carga tal defiende.

Véase también el elogio de la vida retirada, con el *menosprecio* y la *alabanza* correspondientes, tan bien expresada en estos versos (277-279): el poeta y su amigo, en el campo,

Más querrán ver venir de arar los bueyes  
cansados y tratar de sementera,  
que ser de los más juntos a los reyes...

Juzgo que la epístola de Lomas Cantoral prepara el camino a la de Fernández de Andrada, a su sobrio clasicismo poético. Pudiera ser (no cabe descartarlo) que Fernández de Andrada conociera el poema del vallisoletano, incluido en las *Obras* de éste publicadas en Madrid en 1578.

La *Epístola moral a Fabio* es sin duda la más perfecta expresión del horacianismo epistolar en España. Por “perfecto” entiendo aquí lo acabado y preciso de sus formas en relación con el espíritu de una tradición poética. Están presentes todos los tópicos de la epístola: lo familiar y lo doctrinal se dan la mano (con cierta ventaja de lo segundo) en un texto que presenta un incomparable sentido del equilibrio estructural y de la eficacia de los tópicos mismos.

A pesar de que afirma en su título que se trata de una “imitación de Pantadio y Marcial en sus epigramas”, Juan de Jáuregui, por su parte, sigue en su poema *De la felicidad de la vida* el modelo horaciano de la carta a un amigo. Es nuestra epístola más breve: apenas 61 versos. A pesar de esa brevedad, el poema contiene todo un programa ético. Ha desaparecido el polo familiar o amistoso a favor de la gravedad doctrinal (vv. 43-45):

tranquilidad del ánimo y sosiego,  
de litigios exento y pretensiones,  
nunca pendiente del favor ni el ruego...<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Así en *Las obras de Jerónimo de Lomas Cantoral*, ed. L. Rubio González, Valladolid, Diputación Provincial, 1980, p. 341, pero, probablemente: *y huyendo los extremos, el camino*.

<sup>41</sup> Juan de Jáuregui, *Poesía*, ed. J. Matas Caballero, Madrid, Cátedra, 1993, p. 236.

El sentimiento “burgués” de que se ha hablado a propósito de Horacio se traduce en este caso en unos versos muy curiosos en los que se afirma que lo ideal es tener una “moderada hacienda” (un poco menos chocante, de todas formas, que los “dineros” de Boscán...). Lo más característico del poema de Jáuregui es que se reduce a ser prácticamente un puro discurso filosófico –un discurso que rehúye en todo momento la forma epistolar, esto es, su libertad y su tono íntimo.

Los tercetos gongorinos de 1609 constituyen una pequeña revolución en la tradición epistolar horaciana española. La de Góngora es una epístola muy significativa, pues que el destinatario es el propio poeta. Góngora (lo he señalado en otro lugar<sup>42</sup>) se limita a la pura meditación ética (el menosprecio de corte se transforma aquí, por cierto, en verdadera furia anticortesana, cargada de una gran fuerza emotiva de base autobiográfica). Lo más importante –parece decirnos en su poema– son los contenidos de la reflexión moral (y de la burla satírica), el *beatus ille* en el contexto de la *aurea mediocritas*. Esos son, en fin, los elementos que sustentan la estructura de la epístola moral; y esos son, de hecho, los únicos elementos que Góngora respeta.

La epístola de Bartolomé Leonardo de Argensola *A don Francisco de Borja* consagra la gravedad doctrinal que el género iba adquiriendo en España desde Hurtado de Mendoza y Boscán, y que confirmaban poemas como el de Aldana y el de Andrada. Escrita en 1621, es, con mucho, la más extensa epístola de las que aquí repaso. Se permite Bartolomé Leonardo un comentario irónico, como ya se vio, acerca de la vida aburrida de la aldea (“que quien vive en la aldea una semana, / o vive un siglo, o reducir desea / a desesperación la fuerza humana”), pero, en realidad, el discurso poético se sustenta en una ordenada *rusticae vitae laus* en perfecta consonancia con el espíritu del horacianismo. La extensión de la epístola no debe extrañarnos: el poeta hace un uso casi paradigmático de la libertad que el género permite para la divagación y el detalle y, sobre todo, hace una verdadera *narración* de hechos diversos, especialmente la visita a la hacienda de Pedro de Castro, conde de Lemos. Éste toma la palabra desde el verso 280 hasta el final, para hacer un tópico *menosprecio de corte y alabanza de aldea* con todo lujo de detalles. De esta manera, en el caso de este poema estamos en realidad –cosa insólita– ante dos epístolas: la de Bartolomé Leonardo y la del conde de Lemos<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> Véase “Los tercetos gongorinos...”, cit. Véase también J. M. Micó, “«A mis soledades voy»”, en su libro *La fragua de las “Soledades”*, cit., pp. 103-122.

<sup>43</sup> Para esta y otras epístolas de Bartolomé Leonardo, véase J. M. Blecua, “La carta poética en Aragón...”, cit. (n. 13), así como G. Cirot, “L’épître de Bartolomé Leonardo de Argensola *Dícesme Nuño...*”, *Bulletin Hispanique*, xl (1938), pp. 48-60, y J. L. Gotor López, *Fortuna y providencia (Cuatro epístolas de Bartolomé Leonardo de Argensola)*, Barcelona, Humanitas, 1984.

Distinta es, en cambio, la acepción del horacianismo epistolar en Lope. En éste, en efecto, predomina lo personal-familiar sobre lo filosófico-moral, como subraya la crítica<sup>44</sup>. En realidad, Lope, que escribe desde la corte su *Epístola al doctor Gregorio de Angulo*, no puede ajustarse plenamente al principio del *menosprecio de corte*, de manera que en sus versos encontramos, curiosamente, un elogio de la vida cortesana bajo ciertas condiciones (vv. 154-162):

Si vos amanecéis por la mañana  
con estos años y tres mil de renta,  
buena será la vida cortesana

para quien no visita ni contenta,  
ni va a medir las losas de palacio,  
ni paga de su entrada la pimienta;

para quien puede aquí vivir de espacio,  
la variedad y confusión que tiene,  
divina cosa, aunque le pese a Horacio...<sup>45</sup>

La epístola de Lope (publicada en 1621, con *La Filomena*, pero escrita, en opinión de J. Millé, hacia 1608<sup>46</sup>) tiene dos núcleos temáticos principales: la expresión de su deseo de no servir a los poderosos, de una parte, y, de otra, la descripción del momento en que se encuentra la vida cultural de la corte (descripción que encierra una sátira de la poética cultista). Lope se toma el modelo epistolar con mucha libertad e incluso ironiza, como acaba de verse, sobre la “divina cosa” que es vivir en la ciudad si no se tienen ambiciones cortesanas. Es evidente que a Lope le preocupan más bien poco los principios puramente doctrinales o filosóficos de la epístola. En la dirigida a Angulo, aparece muy diluido (y hasta reformulado) un principio epistolar básico como es el *menosprecio de corte y alabanza de aldea*. Sin embargo, se preserva, por otro lado, el

<sup>44</sup> G. Sobejano, “Confianza y literatura: las epístolas poéticas de Lope de Vega”, *Ínsula*, 520 (abril 1990), p. 18: “lo que distingue más a este Lope epistolar es su adhesión al mensaje más personal-familiar que filosófico-moral”. Véase también, del mismo Sobejano, “La digresión en la prosa narrativa de Lope de Vega y en su poesía epistolar”, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. II, Universidad de Oviedo, 1978, pp. 469-494, y “Lope de Vega y la epístola poética”, en M. García Martín (ed.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1993, pp. 17-36.

<sup>45</sup> Lope de Vega, *Obras poéticas*, ed. J. M. Blecua, Barcelona, Planeta, 1983, p. 763.

<sup>46</sup> J. Millé y Jiménez, “La epístola de Lope de Vega al doctor Gregorio de Angulo”, *Bulletin Hispanique*, xxxvii (1935), pp. 159-188.

fundamental polo satírico. Por su tono familiar, la epístola de Lope se aproxima más al modelo garcilasiano que al doctrinal-filosófico de Hurtado de Mendoza o de Boscán<sup>47</sup>.

En cuanto a la famosa *Epístola satírica y censoria* de Quevedo, en fin, vemos que en ella el título de “Epístola” no corresponde en realidad al patrón genérico epistolar, pues que domina en todo momento en los versos dirigidos al conde-duque la dimensión satírica por encima de cualesquiera otros valores epistolares (y más aún, como sugiere Francisco Rico, lo *censorio* <sup>48</sup>). En este sentido, la *Epístola* de Quevedo enlaza con la de Cetina a Mendoza, en la que predomina igualmente lo satírico<sup>49</sup>.

Desde Garcilaso hasta Quevedo, la epístola aparece definida por la diversidad de temas (la *varietas*) y la libertad de planteamiento en que deja a cada poeta, es decir, por una extraordinaria apertura conceptual. La médula de la epistolaridad horaciana es un puñado de tópicos, pero incluso éstos pueden ser criticados o relativizados en sus valores morales en razón de la aludida libertad. La epístola horaciana española tiende, en unos casos, al realismo autobiográfico, apoyada en lo personal-afectivo; en otros –la mayoría–, a la gravedad filosófica, basada en lo doctrinal. Propugna como ideal humano una especie de *antihéroe* que se guía por principios estoicos y que tiende a acomodarse a la realidad. En pocos casos, en España, es verdaderamente satírica, aunque suele incluir elementos satíricos. En realidad, cada poeta adapta la epístola a su temperamento lírico: es como si el género, en razón de su elasticidad, se prestara a las adaptaciones múltiples y hasta, en cierto sentido, las demandara.

Tal es, a mi juicio, el perfil que dibuja un género o subgénero especialmente importante en la historia de la poesía española de la Edad de Oro, que incluso tuvo prolongaciones americanas<sup>50</sup>. Por la trascendencia teórica e histó-

<sup>47</sup> En Lope, “la autenticidad de la actitud epistolar [es] esencialmente afectuosa”, escribe C. Guillén en “Las epístolas de Lope de Vega”, *Edad de Oro*, XIV (1995), pp. 161-177 (la cita, en p. 172).

<sup>48</sup> F. Rico, *La poesía española. Antología comentada*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1991, vol. II, p. 191.

<sup>49</sup> Véanse los estudios de Ch. Maurer, “Interpretación de la *Epístola satírica y censoria*”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 361-362 (junio-agosto de 1980), pp. 93-111, y de A. M. Díaz Benítez y J. Díaz Armas, “La *Epístola satírica y censoria* de Quevedo”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 532 (1994), pp. 31-44.

<sup>50</sup> Véase, de G. Sabat de Rivers, “Balbuena: géneros poéticos y la epístola a Isabel de Tobar” (1984); “La epístola de Amarilis y su amor por Lope: ver, oír” (versión inglesa: 1989), y “Amarilis, innovadora peruana de la epístola horaciana” (1990), todos ellos en su libro *Estudios de literatura hispanoamericana. Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos de la colonia*, Barcelona, PPU, 1992, pp. 49-81, 135-155 y 121-135, respectivamente.

rica de los temas y problemas que he escogido en esta ocasión, pero, sobre todo, por la importancia misma de los poemas de que aquí se ha hablado, ¿puede haber acaso la más pequeña duda sobre la fecundidad del género de la epístola moral en la España del Siglo de Oro?